

Oficio No. IQM/DA/0143/2022

Asunto: Diferimiento de Fallo.

Chetumal, Quintana Roo, a 08 de junio de 2022

*"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"*

## NOTIFICACIÓN DE DIFERIMIENTO DE FALLO VÍA COMPRANET

Hago referencia, al acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional número LA-923045999-E1-2022, relativa a la Contratación de Servicios de Consultorías en Temáticas de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio 2022, en el cual se estableció que el fallo del procedimiento de contratación, sería comunicado el 09 de junio del presente año, a las 15:00 hrs, en la sala de juntas del Instituto Quintanarroense de la Mujer, ubicado en la avenida Benito Juárez no. 49 entre avenida Othón P. Blanco y avenida Álvaro Obregón, colonia Centro, CP.77000 Chetumal, Quintana Roo, México.

Sobre el particular y con fundamento en el artículo 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y último párrafo del artículo 48 de su Reglamento; así como, con la finalidad de hacer un mejor análisis y revisión de las proposiciones recibidas, se tiene la necesidad de diferir la fecha establecida para el fallo antes mencionado, para el día 16 de junio de 2022, a las 15:00 hrs, en la sala de juntas del Instituto Quintanarroense de la Mujer, ubicado en la avenida Benito Juárez no. 49 entre avenida Othón P. Blanco y avenida Álvaro Obregón, colonia Centro, CP.77000 Chetumal, Quintana Roo, México; sin la presencia de los licitantes, de conformidad con la Fracción II del artículo 26-bis de la LEY.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN

Expediente/Minutario.  
ADCB/grpa



Instituto Quintanarroense de la Mujer  
Avenida Juárez # 49 entre Othón P. Blanco y Álvaro Obregón, Col. Centro, C.P. 77000.  
Chetumal, Quintana Roo, México.  
Teléfonos: (983) 83 3 1323 Ext. 103  
<http://qroo.gob.mx/iqm>